

CORDOBA

04 OCT 2018

VISTO

El Expediente UNC 0049884/2018 presentado por la Dra. María Belén Espoz, en su carácter de Directora del Centro de Investigación en Periodismo y Comunicación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación (CiPeCo), solicitando el Aval Institucional para la realización de las II Jornadas de Jóvenes Investigadores en Comunicación (II JJICOM), a realizarse en abril de 2019 en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO

Que la solicitud tiene por objeto presentar la propuesta en diferentes órganos de Ciencia y Técnica para su financiamiento.

Que las Jornadas se proponen como un espacio para el encuentro y debate de perspectivas teóricas y metodológicas que contribuyan a generar articulaciones entre las diferentes generaciones de investigadores de la Facultad y la producción continua de conocimiento atendiendo al contexto actual del campo académico y social.

Que las Jornadas tienen como objetivo consolidar un espacio de conocimiento sobre la comunicación y la cultura contemporánea de Córdoba y propiciar un canal de diálogo entre los proyectos, trabajos e investigaciones de comunicación a partir de la colaboración mutua entre jóvenes investigadores, tesistas y becarios.

Por ello,

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

RESUELVE:

Artículo 1: Otorgar el Aval Institucional para la realización de las II Jornadas de Jóvenes Investigadores en Comunicación (II JJICOM) a realizarse en abril de 2019 en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Artículo 2: Protocolísece, comuníquese, cumplimentado archívese.

RESOLUCIÓN FCC:

960


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba